

ADENDUM DE RESPONSABILIDAD AL REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS O CAPACITADOR EXTERNO

ARTEAGA, COAHUILA, A _____ DE _____ DE 2022

A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 14 DE MAYO DE 2010, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

YO, _____, CON REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS O CAPACITADOR EXTERNO NÚMERO _____, OTORGADO POR EL TITULAR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA, RECONOZCO COMO OBLIGACIÓN PERSONAL, MORAL Y ÉTICA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS MÁS ADELANTE, POR LO QUE ME COMPROMETO A SU OBSERVACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA.

EN MI CARÁCTER DE PRESTADOR DE SERVICIOS O CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ME OBLIGO A LO SIGUIENTE:

- PROMOVER ANTE LOS RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL O CUALQUIER OTRO NOMBRE QUE SE LES ASIGNE.
- ASISTIR A EVENTOS Y CONVOCATORIAS REALIZADAS POR LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE.
- PARTICIPAR EN LABORES DE CAPACITACIÓN CUANDO ME SEA SOLICITADO POR LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS TÉRMINOS DEL ADENDUM DE SERVICIO SOCIAL SUSCRITO POR MI PERSONA.
- PERMITIR QUE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL VERIFIQUE EN CAMPO Y ALEATORIAMENTE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLE CON EL FIN DE AUTENTIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGUE, ASÍ COMO PARA QUE CONOZCAN SU DESARROLLO Y CALIDAD.

ASIMISMO, EN MI CARÁCTER DE CAPACITADOR EXTERNO Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, REGISTRADO ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ME DOY POR ENTERADO DE QUE ESTARÉ SUJETO A SANCIONES, LAS CUALES PODRÁN INCLUIR LA CANCELACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE MI REGISTRO, SI INCURRO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS, ACCIONES O CAUSAS:

- OTORGAR RECONOCIMIENTOS DE CURSOS NO REGISTRADOS ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- ABSTENERME DE NOTIFICAR A LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- OBRAR O ACTUAR CON FALSEDAD ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.
- PRESENTAR DOCUMENTOS FALSOS O MODIFICADOS DE MANERA ILEGAL PARA EFECTOS DE CUALQUIER TRÁMITE.
- REALIZAR ACTIVIDADES PARA LAS CUALES NO SE ENCUENTRE AUTORIZADO.
- HACER CASO OMISO A LAS SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.
- HACER MAL USO DEL REGISTRO O CUALQUIER OTRA ACREDITACIÓN OTORGADA POR LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

POR ÚLTIMO, ME DOY POR ENTERADO DE LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA RESPECTO DE FALTAR A LA VERDAD VERBAL O DOCUMENTALMENTE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1) LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA O DE UNO O MÁS DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ADULTERADOS CON EL PROPÓSITO DE OBTENER UN PERMISO, LICENCIA O AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD. (ARTICULO 291 BIS 1 FRACC. III)

2) EL PERJURIO O FALSEDAD ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, A QUIEN SE CONDUZCA CON FALSEDAD CUANDO DECLARE ORALMENTE O POR ESCRITO ANTE ALGUNA AUTORIDAD PUBLICA DISTINTA A LA JUDICIAL, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, AUN SIN QUE SE LE TOME PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD O SIN QUE SE LE ADVIERTA QUE INCURRIRÁ EN DELITO SI SE CONDUCE CON FALSEDAD. (ARTICULO 237 FRACC. I)

A T E N T A M E N T E,
ACEPTO DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA